

Martes, 10 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. Resolución recurso de reposición sobre modificación puntual RPT (Técnico consumo).

Habiéndose estimado por unanimidad en la sesión de pleno ordinario del Ayuntamiento de Casar de Cáceres fecha 30 de octubre de 2026, recurso de reposición planteado contra el acuerdo de pleno de fecha de 30 de octubre de 2025, relativo a la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Casar de Cáceres en relación al puesto de (Técnico de Consumo).

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de la mencionada modificación relación de puestos de trabajo, en la sede electrónica municipal:

<https://casardecaceres.sedelectronica.es>

Contra el acuerdo, en aplicación del artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Casar de Cáceres, 3 de febrero de 2026

Alcaldesa-Presidenta

MARTA JORDÁN ORDIALES



Martes, 10 de febrero de 2026



Excmo. Ayuntamiento de

Casar de Cáceres

ANEXO

SERVICIO ALQUE PERTENECE		
Denominación del puesto	TECNICODECONSUMO	
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1	
Naturaleza jurídica	Personal laboral	
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	A2 Importe:1.152,97euros	
Retribuciones complementarias	Complemento de destino	Nivel: 20. Importe:528,66 euros
	Complemento específico	269,88 euros
	Otros	No constan
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional	A2	
Funciones a desarrollar	Propias del puesto de trabajo	
Observaciones concretas sobre el puesto	No	

Excmo. Ayuntamiento de Casar de Cáceres
Plaza España, 1, Casar de Cáceres. 10190 (Cáceres). Tfno. 927290002. Fax: 927291064

